



## Documentación por primera vez DIMEX Estancia

- **Pasaporte vigente y en buen estado**, el que se utilizó para iniciar el trámite. (Si este pasaporte está vencido, deberá aportarse de igual forma en conjunto con actual).
- **Resolución impresa.**
- **Comprobante de pago impreso** por los montos que se indican en la resolución. Pago a nombre del solicitante y se debe realizar 24 horas hábiles antes de la cita. Debe confirmar en la resolución la cuenta del BCR donde corresponde el pago de documentación y depósito de garantía en caso de que se le solicite.
- **₡8.203,50 + IVA** en efectivo o tarjeta si la cita es en Sitios VES en Correos de Costa Rica.
- **Verifique si en la resolución se le solicita algún documento adicional** ya que, si es así debe presentarlo al momento de la cita. (O presentar la plantilla de Migración sellada que indica que ya presentó los requisitos).
- **Adicionalmente la Estancia de Nómada Digital debe presentar también:**

Póliza de Servicios Médicos que cubra a la persona solicitante y a sus dependientes por todo el plazo de permanencia legal autorizado.

  - a) La vigencia de la póliza deberá cubrir totalmente la permanencia legal autorizada.
  - b) Debe contar con la garantía de cobertura por gastos médicos en casos de enfermedades en Costa Rica por al menos US \$50 000, cuyo plazo de vigencia cubra el periodo de permanencia en el país.

La póliza de servicios médicos podrá ser ofrecido por alguna de las aseguradoras autorizadas por la Superintendencia General de Seguros en Costa Rica y debidamente registradas ante dicha autoridad; o bien deberá contar con un seguro internacional vigente con la cobertura mencionada.

  - c) En caso de grupo familiares, cada miembro debe contar con una póliza de servicios médicos según lo indicado anteriormente.
- **Estar 10 minutos antes de la hora pactada para la cita**, con los requisitos completos, de lo contrario no se atenderá el trámite.
- **Documento de consentimiento informado** sobre el uso de datos, impreso y firmado. (Adjunto con la confirmación de la cita cuando la **solicita a través del 1311** o puede ser descargado desde la página [www.migracion.go.cr](http://www.migracion.go.cr))

**Nota importante:** Le recomendamos revisar el apartado de Generalidades en la **Sección de VES-DIMEX** en la web de RACSA para obtener información adicional y aclaraciones relacionadas con estos requisitos.